



Concejo Deliberante Municipio de Rio Grande "Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO Nº 020/2022

VISTO:

El Memorando Nº 024/2022, emanado del bloque FORJA-TODOS del Concejal Javier Calisaya, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 11 de marzo de 2022, a las 11.35 horas, bajo el Nº 084.

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

EL VICREPRESIDENTE 2° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA:

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 00.30 horas, del día 11 de marzo de 2022, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo del Vicepresidente 2º del Cuerpo, Sr. Pablo A. Llancapani.

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 11 de marzo de 2022. Lb/FV

> PLUM NOAM WARGAS SECRETARIA ECONIATIVA CONGRIDO DESINE HANTE RED ORANGE TO P

PROBLE A LIBERTAGE.

CONFE LAL BUTLA E MPF
AC DE LA PRESCENCIA

CONFE EL CELIBERANTE
BILL LINASOR TOF